

PORTUR S.A.

Portoviejo, mayo 10 de 2001

Señora

Marjorie Macías de Vásquez
GERENTE DE PORTUR S.A.
Ciudad

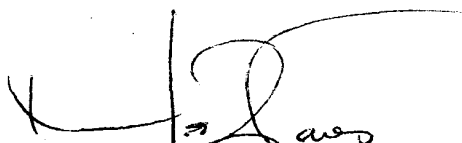
De mis consideraciones:

Agradeceré proceder a inscribir en el libro de acciones y accionistas de la compañía, la transferencia de Seiscientas cuarenta acciones (640) con valor de Un mil sucres cada una, pertenecientes a la señora Nora Noemí Zambrano Lapentti de Varas, a favor de la compañía Wanyulero S.A. representada por su Gerente la señorita María Victoria Zambrano Lapentti.

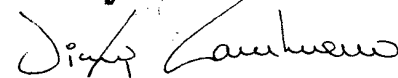
La cedente Nora Zambrano de Varas, deja expresa constancia de que transfiere las seiscientas cuarenta acciones que le corresponden en el capital de la compañía a favor de Wanyulero S.A., sin reservarse ningún derecho sobre las mismas, y con todas las obligaciones y derechos inherentes a ellas, dejando constancia que ha recibido el precio pactado de manos de la cesionaria y a su entera satisfacción y contento.

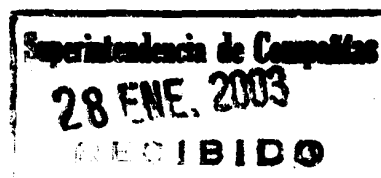
La cesionaria Wanyulero S.A. deja constancia que acepta la cesión que a su favor se realiza mediante este instrumento, por ser en beneficio de sus intereses y haber pagado el precio de la transacción con dinero de su propio peculio.

Atentamente,


Nora Zambrano de Varas
CC.130324985-6
CEDENTE

Por Wanyulero S.A.


María V. Zambrano Lapentti
CC. 130324503-7
CESIONARIA



PORTUR S.A.

Portoviejo, mayo 10 de 2001

Señora
Marjorie Macías de Vásquez
GERENTE DE PORTUR S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Agradeceré proceder a inscribir en el libro de acciones y accionistas de la compañía, la transferencia de Trece mil seiscientos sesenta acciones (13660) con valor de Un mil sucres cada una, pertenecientes al señor Pedro Eduardo Zambrano Lapentti, a favor de la compañía Wanyulero S.A. representada por su Gerente la señorita María Victoria Zambrano Lapentti.

El cedente Pedro Zambrano Lapentti, deja expresa constancia de que transfiere las trece mil seiscientos sesenta acciones que le corresponden en el capital de la compañía a favor de Wanyulero S.A., sin reservarse ningún derecho sobre las mismas, y con todas las obligaciones y derechos inherentes a ellas, dejando constancia que ha recibido el precio pactado de manos de la cesionaria y a su entera satisfacción y contento.

La cesionaria Wanyulero S.A. deja constancia que acepta la cesión que a su favor se realiza mediante este instrumento, por ser en beneficio de sus intereses y haber pagado el precio de la transacción con dinero de su propio peculio.

Atentamente,

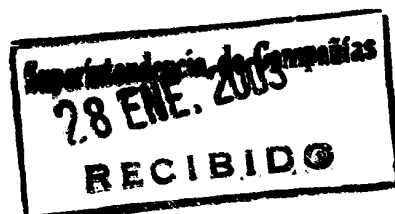


Pedro Zambrano Lapentti
CC.130324522-7
CEDENTE

Por Wanyulero S.A.



María V. Zambrano Lapentti
CC. 130324503-7
CESIONARIA



PORTUR S.A.

Portoviejo, mayo 10 de 2001

Señora
Marjorie Macías de Vásquez
GERENTE DE PORTUR S.A.
Ciudad

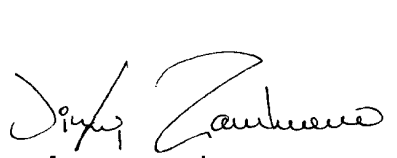
De mis consideraciones:

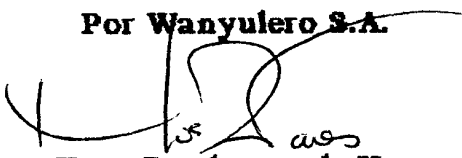
Agradeceré proceder a inscribir en el libro de acciones y accionistas de la compañía, la transferencia de Quinientas ochenta acciones (580) con valor de Un mil sucres cada una, pertenecientes a la señorita María Victoria Zambrano Lapentti, a favor de la compañía Wanyulero S.A. representada por su Presidente la señora Nora Zambrano de Varas.

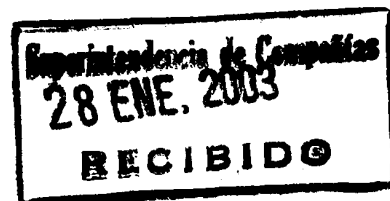
La cedente María V. Zambrano Lapentti, deja expresa constancia de que transfiere las quinientas ochenta acciones que le corresponden en el capital de la compañía a favor de Wanyulero S.A., sin reservarse ningún derecho sobre las mismas, y con todas las obligaciones y derechos inherentes a ellas, dejando constancia que ha recibido el precio pactado de manos de la cesionaria y a su entera satisfacción y contento.

La cesionaria Wanyulero S.A. deja constancia que acepta la cesión que a su favor se realiza mediante este instrumento, por ser en beneficio de sus intereses y haber pagado el precio de la transacción con dinero de su propio peculio.

Atentamente,


María V. Zambrano Lapentti
CC.130324503-7
CEDENTE

Por Wanyulero S.A.

Nora Zambrano de Varas
CC. 130324985-6
CESIONARIA



PORTUR S.A.

Portoviejo, mayo 10 de 2001

Señora
Marjorie Macías de Vásquez
GERENTE DE PORTUR S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

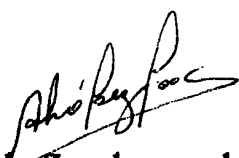
Agradeceré proceder a inscribir en el libro de acciones y accionistas de la compañía, la transferencia de Sesenta acciones (60) con valor de Un mil sucres cada una, pertenecientes a la señora Angela Zambrano de López, a favor de la compañía Wanyulero S.A. representada por su Gerente la señorita María Victoria Zambrano Lapentti.

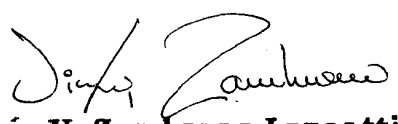
La cedente Angela Zambrano de López, deja expresa constancia de que transfiere las sesenta acciones que le corresponden en el capital de la compañía a favor de Wanyulero S.A., sin reservarse ningún derecho sobre las mismas, y con todas las obligaciones y derechos inherentes a ellas, dejando constancia que ha recibido el precio pactado de manos de la cesionaria y a su entera satisfacción y contento.

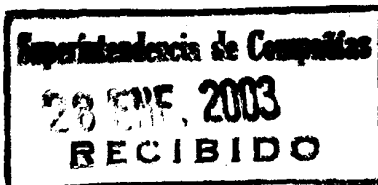
La cesionaria Wanyulero S.A. deja constancia que acepta la cesión que a su favor se realiza mediante este instrumento, por ser en beneficio de sus intereses y haber pagado el precio de la transacción con dinero de su propio peculio.

Atentamente,

Por Wanyulero S.A.


Angela Zambrano de López
CC. 130102150-5
CEDENTE


María V. Zambrano Lapentti
CC.130324503-7
CESIONARIA



PORTUR S.A.

Portoviejo, mayo 10 de 2001

Señora
Marjorie Macías de Vásquez
GERENTE DE PORTUR S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Agradeceré proceder a inscribir en el libro de acciones y accionistas de la compañía, la transferencia de Sesenta acciones (60) con valor de Un mil sucres cada una, pertenecientes a la señora Isabel Zambrano I. de Macías, a favor de la compañía Wanyulero S.A. representada por su Gerente la señorita Maria Victoria Zambrano Lapentti.

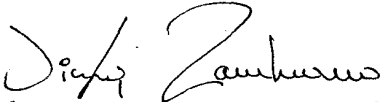
La cedente Isabel Zambrano de Macías, deja expresa constancia de que transfiere las sesenta acciones que le corresponden en el capital de la compañía a favor de Wanyulero S.A., sin reservarse ningún derecho sobre las mismas, y con todas las obligaciones y derechos inherentes a ellas, dejando constancia que ha recibido el precio pactado de manos de la cesionaria y a su entera satisfacción y contento.

La cesionaria Wanyulero S.A. deja constancia que acepta la cesión que a su favor se realiza mediante este instrumento, por ser en beneficio de sus intereses y haber pagado el precio de la transacción con dinero de su propio peculio.

Atentamente,

Por Wanyulero S.A.


Isabel Zambrano de Macías
CC. 130011737-9
CEDENTE


María V. Zambrano Lapentti
CC.130324503-7
CESIONARIA

